PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 3.163.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2021 (PLURIANUAL) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS.

Asunción, 21 de mayo de 2021

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 (Plurianual) para la Contratación de "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Varias", de fecha 21 de mayo de 2021, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley N° 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar dentro del marco de la LCO Nº 01/2021 (Plurianual) para la Contratación de "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Varias"; a la firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO, por un monto mínimo de G. 105.000.000.- (guaraníes ciento cinco millones) y un monto máximo dependiendo de la necesidad de la institución de G. 210.000.000.- (guaraníes doscientos diez millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; *sujeto a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la Ley N° 2051/03 y el Decreto N° 2992/19.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. Serafín Segovia
Secretario

Oscar R. Salomón F.
Presidente